

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Miércoles 22 Octubre 1913

Núm. 2.623

A la escala de Reserva

De aquí á dos días las Cortes abrirán sus puertas, y al cabo de muchos la máquina legislativa comenzará á funcionar. Nuestros lectores saben que no se hacen siempre las leyes que son más necesarias, ni se atiende á lo que es más justo ni á los que sienten más hambre y sed de justicia. Nos dice el Catecismo de nuestra Doctrina religiosa, que son bienaventurados los que tal han, porque ellos serán hartos. Hartos de esperar, seguramente, debemos traducir, aunque no lo exprese. La práctica nos enseña que es lo mejor no sentarse á esperar para no hartarse, y que conviene salir al encuentro de la justicia, cuando viene, ó cuando al menos hay posibilidad de que venga. Para el personal de las escalas de Reserva, que en cuanto á esperar justicia hace años que pasó por todos los trámites, importa mucho apercibirse á no perder ni un momento, para lo cual desde la próxima semana es imprescindible á pensar.

Saben todos que una de las cosas que más conviene es unificar la acción y cooperar todos con sus fuerzas morales al mismo fin; olvidando cada uno su propia conveniencia para fijar la vista y la voluntad en la de todos, en lo colectivo, que nunca desampara á ninguno. También la experiencia nos enseña que por muy justas que sean las solicitudes que se hagan y por ofrecimientos que se obtengan individualmente de los legisladores, como no encaje lo pedido en los gustos del poder ejecutivo, poco menos que omnipotente en España, es difícil salir adelante con un propósito. Conoce muy bien la digna oficialidad de la E. R. que en esta casa hay quien con tenacidad inquebrantable y con lealtad indiscutible ha trabajado hasta alcanzarles beneficios, salvando todas esas dificultades; así mismo que en otras ocasiones no ha podido llegar á la meta.

Luego, el camino que hay que recorrer nos es conocidísimo y no puede caber duda á nadie de lo inmensamente ventajoso que es eso sobre quienes tuvieran que sufrir ahora el aprendizaje que en todo lo del mundo existe. Es la diferencia que hay en lo militar entre las tropas bisoñas y las veteranas. Pues bien, fundados en toda esa experiencia, nos encontramos perfectamente preparados para la labor que se avecina. El ministro de la Guerra va á presentar proyectos de reorganización del Ejército que han de afectar á todo él y es esta la ocasión de acudir además de con una constante campaña en el periódico, al trabajo personalísimo é íntimo, llevando el convencimiento de lo que es justo, á cuantos puedan influir en las modificaciones que haya necesidad de introducir en los planes ministeriales, concordadas con ellos mismos.

Tenemos al presente cuanto nos es dado hacer, hecho. Ciertos ánimos decisivamente influyentes en el porvenir de esos proyectos, están inclinados á las modificaciones racionales que se pretenden; notas y números que convienen son conservadas á la vista de algunas mesas de trabajo importantísimas, y á ellas iremos haciendo llegar los artículos y demás argumentos que una vez conocidos los proyectos razonen las pretensiones que tengamos. Es decir, por nuestra parte la prepara-

ción es completa, incluso estamos al habla con señores diputados y senadores, dispuestos á ayudarnos. Todos estos elementos que con sumo gusto actuarán para beneficiar á tan benemérito personal, entendemos que es preciso patentizarles que la escala de Reserva desea y anhela cuanto les exponemos, y para ello no vemos otro medio que el de que los interesados nos alienten con su consejo y con su apoyo moral, para que todos vayamos á la lucha con el convencimiento de que hacemos un bien, y que nuestro trabajo lo presencia, ó mejor, lo preside el espíritu de quienes han de recibirlo. A nosotros nos sería imposible comunicar calor, si á nuestra vez no lo recibiríamos. El frío es la muerte.

¡Contra la guerra!

Hacia algún tiempo que no se agitaban las pasiones por los profesionales del escándalo, y el domingo último se oyeron nuevos gritos en el mitin de Sevilla contra la guerra.

¡Contra la guerra!
¡Qué absurdo! ¿Quién será el que ame la guerra y quién el que no se sienta capaz de hacer cuanto pueda por evitarla cuando amenaza y por terminarla cuando ha surgido? Esos propagandistas, que lo son también contra el Ejército, aunque no se atreven á confesarlo, significan, sabiendo que calumnian, que los militares son partidarios de las guerras.

Si no tienen ni noción de ellas, que ignoran los sufrimientos y las fatigas de una campaña, que desconocen los riesgos del combate y las consecuencias de la vida de campamento para la salud, y que no saben apreciar lo que es arriesgar la vida á toda hora, derramar la sangre, perder un miembro cuando no la existencia.

Si supieran todo esto, no creerían, no podrían creer, no significarían que los que hacen la guerra están muy contentos con ella y en ella.

Confunden las especies porque ignoran lo que es abnegación y pundonor, deseo noble de cumplir el deber y dignidad en el cumplimiento de la obligación más sagrada de un hombre: defender su Patria y dejar siempre á salvo el honor de su bandera.

Desde que el mundo es mundo, desde el bíblico fratricidio en que Caín mató á Abel, los hombres descendientes del malo y envidioso, los hombres miserables de de cuerpo y raquíticos, podridos, viciosos de alma y secos siempre de corazón, dispuesto sólo para latir por la envidia, por la soberbia y por el dolo, desde entonces acá continúa el fratricidio y las guerras se suceden, la Historia nos muestra su fatal continuación en todas las civilizaciones, y la Ciencia nos enseña que la guerra es un mal necesario é inevitable en la constitución social humana.

Ha sido preciso que surja el Sr. Iglesias (D. Pablo), para que aparezca la fórmula novísima de pedir á un Gobierno que acabe la guerra, como si las guerras no las sostuvieran lo menos dos partes y bastara con la voluntad de una sola para terminarla ó para evitarla.

Si en Marruecos no avanzamos (prescindiendo de compromisos, deberes y necesidades) los moros atacan, como sucede en la línea del Kert ahora, si retrocediéramos, atacarían más, como es sabido.

Aunque lo abandonáramos todo, siempre tendríamos la costa marroquí tan próxima y siempre existiría el riesgo de he-

chos como el del cañonero «General Concha».

¿Podemos nosotros suprimir la guerra por decreto?

Como es absurdo pensarlo, no pueden aducirse más que argumentos hueros en favor de una tesis, en la que todos estamos acordes y algunos discordan en lo que no es posible al poder humano.

Así decía el domingo en Sevilla Pablo Iglesias, que se sostienen las guerras para que no se arruinen las fábricas de cañones y demás armamentos.

¡Qué ridiculez!

Está prohibido el uso de armas y la venta de ellas á los que las autoridades no conceden licencia para adquirirlas y llevarlas consigo, y no dejan por eso de funcionar las fábricas de cuchillos, navajas, pistolas, etc., ni por desdicha cesan tampoco las riñas sangrientas, ni los asesinatos siquiera.

Además, ¡qué pequeño es eso de las fábricas de cañones, comparado con el conjunto de causas que encienden las guerras.

Concretándose á lo que sostenemos en Marruecos, dijo que éste constituirá un mercado para las demás naciones; pero que nosotros no podremos competir en calidad ni precio con Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.

He ahí un concepto ofensivo para España y para los obreros españoles, á los que blasona de defender.

Si no hemos de poder competir en calidad, será porque la incapacidad de nuestros fabricantes es palmaria, y no podremos nunca aspirar á las perfecciones de ejecución que alcanza el que trabaja si es francés, italiano, etc. Y si en precio no podremos tampoco concurrir al mercado universal, será porque nosotros, trabajando peor y menos, exigimos más pago por nuestra producción.

Eso es desconocimiento de las cosas y de la honradez é idoneidad de nuestros obreros, ó es mala fe empleada para engañarlos y engañarnos á todos.

Nuestra acción en Africa

Tiroteo en Tetuán.

Comunican de Tetuán que en la noche de ayer tuvo que sostener un ligero tiroteo la fuerza del Rey que guarnece la posición de Lauzán. En el tiroteo á que me refiero tuvimos un herido. Fue éste el capitán del expresado batallón Sr. Torres. Este se encuentra grave.

Los alrededores de Melilla.

MELILLA.—Procedente de Adir ha llegado un moro que suele facilitar noticias del campo enemigo. Dice este moro que estuvo en la harka, y que los beniuirragi que en ésta formaban, se han marchado á su aguardar los relovos, en vista del ruido castigo que recibieron en el último combate. Comparan la derrota que han sufrido con la que experimentó el kaid Yilali del Rogui cuando invadió su territorio. Los Adji perdieron cinco mausers, y decían que no volverían más al Kert. Puede decirse que está disuelta la harka que se había formado para combatirnos, gracias al excelente servicio de confidencias, á las acertadas disposiciones del general Jordana y á la bravura y serenidad de las tropas que tomaron parte en el combate.

Junta de rebeldes.

Enterado el general Jordana de que los rebeldes celebraban una junta magna en el zoco de Bu Ermansa, ordenó que las baterías de las posiciones próximas hicieran fuego sobre el zoco. Durante el cañoneo cayeron varias granadas en el zoco, causando grandes desperfectos materiales y dispersando á los reunidos.

Los muertos rebeldes.

Los muertos hechos á los rebeldes estos últimos días, son: diez á los de Beni-Tuzin,

ocho á los de Tafersit, dos á los de Tensament y dos á los de Hadria.

Hay, además, numerosos heridos.

DESDE CEUTA

Varias noticias.

CEUTA, 21.—El vendaval hizo hoy perder las amarras á varios faluchos, que estuvieron á punto de estrellarse contra las murallas.

—Anoche hubo ligero tiroteo en la línea fronteriza.

La policía ha preso á dos individuos que robaron 500 pesetas á unos viajeros de Tetuán. Se les encontraron 400.

Ha llegado, procedente de Orán, el vapor «Hispana», que seguirá para Rincón llevando granos.

—Los moros enemigos del aduar de Biut siguen diariamente designando una partida para que cometa desmanes en las proximidades de Ceuta.

Noches pasadas se aproximaron á la posición de la Condesa, é hirieron á un soldado de Caballería.

—El vapor «Ceuta» ha llegado con cargamento de coches de viajeros para el ferrocarril de Río Martín á Tetuán.

—Trae también material destinado á la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

—Continúa en el aduar de Biut, sin novedad, las familias secuestradas.

—Ha llegado el vapor «Carolina», abarrotado de pipas de vino, destinadas al Ejército de operaciones.

—Ayer se ha reanudado el servicio de automóviles para viajeros entre Ceuta y Tetuán.

—Sale de Ceuta á las ocho de la mañana, llegando á Tetuán á las nueve y quince; sale luego de Tetuán para Ceuta, á las nueve y treinta, llegando aquí á las diez y treinta de la misma mañana.

—El servicio de correos siguen haciéndolo los automóviles de los Ingenieros militares.

La escuadrilla de aeroplanos.

Procedente de Valladolid llegó á Algeciras la primera unidad de la seccion de Aerostación en tren especial militar.

La mandan el comandante D. Antonio Cué Blanco, un capitán, seis oficiales, cuatro sargentos y tres brigadas, y está compuesta de 125 hombres.

Se alojan, hasta su embarque, en el cuartel del Calvario.

El Infante D. Alfonso.

Como ya se ha dicho, hoy sale, con destino á Marruecos, la escuadrilla de aeroplanos.

Su Alteza el Infante D. Alfonso, en atención al estado de su augusta esposa, no sale con los expedicionarios.

Retrasa su viaje un par de días, é irá á incorporarse á Ceuta, para llegar con dichas fuerzas á Tetuán.

Fuerzas á Larache.

A las siete de la mañana zarpó con rumbo á Larache el vapor «Fernández Silvestre», llevando 40 soldados de Infantería de Marina y 90 voluntarios, que recibieron á bordo el pago del voluntariado.

No hubo incidentes.

El batallón de Cuenca.

A las cuatro y cincuenta de la madrugada salió de Madrid con dirección á Algeciras el batallón de Cuenca.

En la estación fué despedido por las autoridades militares.

El «Almirante Lobo».

CADIZ, 21.—A causa del temporal el transport «Almirante Lobo» no ha podido zarpar á Algeciras, donde tenía que embarcar tropas para conducir las á Ceuta.

El nuevo Infante

Hoy á las once y media fué inscripto en el Registro de nacimientos de la Real Familia, el hijo del Infante D. Alfonso y nieta, por lo tanto, de S. A. la Infanta Paz.

El bautizo no se sabe aún fijamente cuando será celebrado en el Palacio Real.

Llevará por nombre el nuevo Infante, Aталfo.

Firmaron el acta de inscripción como testigos, el presidente del Consejo; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; el intendente de la Real Casa, marqués de Borja; el comandante general de Alabarderos, Sr. Aznar; el doctor conde de San Diego; el coronel del regimiento ó del Rey, Sr. Jiménez Pajárrero; el coronel Vives, jefe de la Escuela de Aviación de Cuatro Vientos, y el ayudante de Su Alteza, Sr. Moreno Abella.

El Infante D. Alfonso de Orleans, padre del recién nacido, permanecerá en Madrid dos días, partiendo luego para Algeciras ó Ceuta, donde se incorporará á la escuadrilla de aeroplanos.

Con motivo del nacimiento del nuevo Infante, regaló ayer mañana D. Alfonso una caja de cigarras habanos al teniente Sr. Calvete, que mandaba las fuerzas de guardia. También dio dos duros al sargento, uno á cada cabo y cada centinela de los que prestaban servicio en el momento del alumbramiento, y una peseta á cada soldado.

DE «VIDA MARITIMA»

Los nuevos Institutos náuticos

La «Gaceta» del día 19 del mes último inserta un Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, reformando la enseñanza de la Náutica. ¡Ya era hora!

Guárdenos Dios decir que el nuevo Reglamento satisface completamente las necesidades y las aspiraciones del personal técnico de la Marina mercante; pero no importa, se ha enviado al cuarto de los trastos viejos é inútiles el reglamento antiguo, que ha regido desde el 20 de Septiembre de 1850, y ha dado una nueva orientación por el camino del progreso, y es indudable que con lo que enseñará la práctica y un poco de buena voluntad se irán corrigiendo los defectos que se descubran. Ninguna obra importante nace perfecta.

Y la verdad es que muchos de estos defectos, precisamente los más capitales, son debidos á que el Ministerio de Instrucción pública ha creído de buena fe que el reglamento de Noviembre de 1909, dado por el Ministerio de Marina, es perfecto, cuando dista muchísimo de ser así; y por más que se ha consultado sobre algunos puntos del nuevo plan con marinos algunos de ellos mercantes, no se consultó lo suficiente para que no viniera la nueva disposición llena de dudas y de dificultades. Pero como este reglamento es incomparablemente superior al anterior, bien venido sea, que gran milagro ha sido salir del atolladero en que estábamos metidos.

El que lea el reglamento de 1909 creará que la idea del legislador fué que los capitanes estudiaran las asignaturas de piloto más ampliadas, además de nuevas asignaturas, como por ejemplo, el Derecho y la Higiene naval, y que estos estudios tenían que hacerse después de ser pilotos y navegando como tal.

Cuando se confeccionó dicho reglamento se dispuso que los aspirantes á piloto y á capitán podían examinarse de todos los estudios teóricos antes de haber navegado un solo día, con lo cual resultaba que los alumnos de Náutica podían cursar todos los estudios de los programas de piloto y capitán seguidamente, sin la solución de continuidad que señala el nuevo plan. Pero aquella disposición del reglamento antiguo fué reconocida tan inconveniente por la misma Junta consultiva de la Marina mercante, que se apresuró á modificarla, exigiendo á los pilotos y capitanes que hagan las prácticas de mar antes de sufrir los respectivos exámenes teóricos; esto es lo lógico, y así lo dispone también el nuevo reglamento.

Pero ahora consiste el equívoco en que el nuevo plan exige á los pilotos que vuelvan á la escuela para cursar nuevas asignaturas y ampliación de otras. Esto no puede ser, y si no se modifica esta disposición quedarán vacíos los bancos de las escuelas de Náutica.

Es no conocer la Marina mercante creer que un piloto, después de navegar cuatro ó seis años con mil fatigas para encontrar destino y ganando míseros sueldos, ha de matricularse nuevamente para seguir uno ó dos cursos. Para un porvenir tan pobre como ofrece hoy la Marina mercante, ningún joven querrá seguir una carrera tan preñada de dificultades. Ya en estos momentos, á los pocos días de publicado el nuevo reglamento, se toca lo que digo en estas líneas, pues algunos jóvenes que seguían los estudios los dejan y otros que pensaban emprenderlos han desistido de ello.

Este defecto se corrige con una sencilla aclaración, y es que en las Escuelas ó Institutos de Náutica se expliquen todas las asignaturas del nuevo plan con la extensión que se exige para el examen de capitán. Que el examen de revalida comprenda toda la teoría, y que los exámenes de piloto y de capitán se refieran á programas de práctica de todos aquellos conocimientos teóricos, práctica que se adquiere navegando.

El Reglamento de Marina de Noviembre de 1909, dice que el examen del idioma inglés consistirá en la traducción de un trozo de Derrrotero, y para esto exige el certificado de haber aprobado dos cursos de inglés en un centro docente oficial. Al momento sorprende esta disposición, pues para una simple traducción bastan unos cuantos meses de Berlitz y no fastidiar á los muchachos con discursos. El nuevo Reglamento también fija los dos cursos, copiado seguramente del Reglamento de Marina. Mi opinión es que basta un curso para no cargar tanto el trabajo que tienen los alumnos con tantas asignaturas.

El segundo idioma que se exige, francés ó alemán, debe comprender el italiano, según mi opinión, y debieran adquirirlo los pilotos navegando y estudiándolo á bordo, para examinarse de él al aspirar al título de capitán; y este examen creo que debe ser práctico, consistiendo en hablar el idioma y traducir algo de Marina ó Comercio.

Parece leerse entre líneas que los exámenes de piloto y capitán ya no tendrán lugar en las Comandancias de Marina y sí en los Institutos náuticos. Yo lamento este cambio, que no creo justificado ni prudente; á pesar de que si los exámenes dichos habían de dar lugar á murmuraciones más ó menos justificadas y de concepto escandaloso, como resultó hace poco tiempo, vale más cambiar de postura para ver

si con el nuevo Reglamento se corrigen los abusos y murmuraciones.

Una disposición superior dispuso hace más de un cuarto de siglo que, para ingresar en las Escuelas de Náutica, el aspirante tenía que probar, por medio de un examen adecuado, que no sufría el defecto de acromatismo. Creo que sólo la Escuela de Náutica de Barcelona cumplió lo mandado y aún sigue existiendo e mismo examen de la vista.

El Ministerio de Marina, enterado seguramente que en las Escuelas de Náutica no se exigía a los que ingresaban dicho reconocimiento, lo incluyó en el programa para aspirar al título de piloto, e hizo bien. Pero como más caritativo que el examen de la vista del oído tenga lugar al ingresar en los Institutos náuticos, pues es triste y causa perjuicios que el juicio que ha estudiado la carrera y ha navegado de agregado, luego, cuando se examine de piloto, le despidan por miopía, daltonismo o sordera, y hay que tener presente que hoy, en la juventud escolar, abunda la miopía.

Por el reglamento nuevo no se limita el número de Institutos Náuticos. ¿Es esto conveniente? Yo opino que no. Actualmente la oferta de Pilotos es muchísimo mayor que la demanda y hay un excedente grande de personal, lo que motiva una competencia ruinosa, y que salgan al mar jóvenes que han hecho la carrera con lucimiento, ganando miserables salarios. Y ahora resultará una desigualdad intelectual muy pronunciada entre los jóvenes que salgan de los nuevos Institutos Náuticos con los pilotos que estudiaron por el antiguo programa en los Institutos generales y técnicos, desigualdad que solamente podrá compensarse si las Compañías Navieras exigen a sus oficiales con menos de diez años de navegación, que adquieran el título profesional como dispone el Real decreto de 18 del corriente mes de Septiembre.

He dicho antes que este nuevo reglamento es un adelanto digno del mayor aplauso y agradecimiento por parte de los que estiman sinceramente la carrera del piloto.

En este concepto felicitamos muy vivamente al ministro de Instrucción pública, Sr. Ruiz Jiménez; al subsecretario del mismo departamento, Sr. Weyler, y muy particularmente al que ha sido alma o eje de esta reforma, don Francisco Serrano de la Pedrosa, jefe del Negociado que tiene a su cargo las escuelas de Náutica; que con un celo y actividad que he admirado, no se ha cansado de buscar datos y escribir cartas, hasta concluir con un proyecto, y a pesar de algunas pocas dudas, parece redactado por un viejo e ilustrado marino.

Según tengo entendido, el Sr. Serrano, es como se dice vulgarmente, el padre de la criatura; por consiguiente, yo no dudo que por el cariño que un padre tiene a su hijo, no abandonará su obra y con la lima en la mano procurará redondear las asperezas hasta dejarla bien pulimentada, de manera que llene todas las necesidades de la Marina mercante. Habrá merecido bien de la Patria y los marinos pronunciamos su nombre con agradecimiento.

José PICART.

En los Balkanes

Resolución del Gobierno serbio.—Ministerio a París.

PARIS, 21.—La resolución del Gobierno de Serbia, después de la Nota que le envió Austria a retirar sus tropas de los puntos que ocupaban en Albania, ha causado satisfacción en Turquía.

—El ministro de Negocios Extranjeros de Bulgaria irá en breve a París.

—Dicen de Roma que la Policía ha descubierto en Fiume una Asociación con muchas ramificaciones, y cuyo objeto era constituir un Estado esclavo, bajo la soberanía del Gobierno serbio; añadiendo que esta Asociación extendía sus propósitos a la Bosnia Herzegovina y a la Dalmacia. Tanto en Fiume como en Croacia, Istria y Trieste, se han practicado numerosas detenciones.

Nuestros gastos en Marruecos

El «Diario Oficial» de hoy publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Para el servicio de cuenta y razón, así como para la fiscalización de todos los actos de la Administración pública en la zona de influencia en Marruecos, que produzcan gastos o representen ingresos, y teniendo en cuenta lo determinado en el art. 72 de la Ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911, se crea una oficina, que se denominará Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos, dependiente del ministerio de Hacienda.

Art. 2.º La Intervención que se crea por el presente decreto, tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

1.º Determinar la estructura y justificación de las cuentas que debe rendir la delegación de asuntos financieros y cualquier otra dependencia que tenga a su cargo fondos del Estado o del Protectorado, de los que deban rendir cuenta.

2.º Informar en los expedientes sobre concesión de suplementos de crédito y créditos necesarios para la zona de influencia en Marruecos.

3.º Emitir dictamen en todo expediente que represente una obligación nueva a satisfacer por el Estado, que no esté consignada principalmente en presupuesto, no pudiéndose celebrar ningún contrato ni realizarse ningún servicio de esta índole sin que esté terminado el expediente con el aludido dictamen.

4.º Reclamar de los delegados de los distintos servicios en la zona de influencia de Marruecos, así como de cualquier Centro o dependencia del Estado, cuantos datos, comprobantes o informes estime conducentes a la realización de los fines de dicha Intervención.

5.º Informar, en tanto no estén aprobadas por las Cortes, las plantillas definitivas del personal, todos los expedientes en que se acuerda la formación o ampliación de alguna de ellas.

6.º Llevar la contabilidad especial de los servicios afectos al Protectorado, publicando mensualmente en la «Gaceta de Madrid» un resumen de las operaciones realizadas; y

7.º Redactar la cuenta especial de gastos e ingresos que se realizan por consecuencia del Protectorado en Marruecos, cuya cuenta se rendirá a las Cortes con la general del Estado.

Art. 3.º La Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos que se crea se constituirá con un interventor especial, jefe superior de Administración; un segundo jefe, jefe de Administración de tercera clase; tres tenedores de libros; y con el personal auxiliar y subalterno que sea necesario. Estos funcionarios serán nombrados por el ministro de Hacienda, quien determinará las condiciones de los nombramientos respectivos. Por el Ministerio de Hacienda se formarán las plantillas del personal y material de la Intervención, y su importe se satisfará con sujeción a lo determinado en el Real decreto de 27 de Febrero último.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones que estime necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Disposición transitoria.

La Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos redactará en el plazo de un mes, desde la publicación del presente decreto, el presupuesto de todas las cantidades concedidas y las que se crean necesarias hasta la terminación del año económico, con cargo a la letra L del art. 2.º de la ley de Presupuestos de 24 de Diciembre de 1912, que figurará en un capítulo adicional de la sección duodécima.

El interventor especial tiene de sueldo 12.500 pesetas y 5 000 de gastos de representación.

Se asignan al nuevo organismo 15 000 pesetas para gastos de locomoción y dietas a funcionarios del mismo a quienes se encarguen visitas de inspección.

Agitación en Portugal

Se afirma que un complot monárquico había señalado para ayer un gran movimiento contra la República.

Se añade que, no obstante, han sido pocos los monárquicos que se han lanzado a las calles, y estos pocos han desaparecido en cuanto han divisado a la Policía.

Se han reunido en sus casas y no han vuelto a salir.

En los cuarteles, el espíritu de las tropas es favorable a la República.

La comunicación por ferrocarril entre Lisboa y Oporto, interrumpida a consecuencia de un acto de sabotaje, ha quedado ya restablecida.

Así como en un centenar los detenidos.

En provincias no han ocurrido desórdenes. Lisboa presenta aspecto normal.

No obstante eso, de Galicia recibimos noticias diciendo que cuentan personas que acaban de llegar de Portugal que en Viana de Castelo se había sublevado un destacamento de Artillería.

Añaden que en Lisboa ha estallado un movimiento revolucionario, tomando parte en él la Marina y saliendo las tropas a la calle.

Asimismo informan que no ha llegado a Oporto el rápido de Lisboa, por estar cortada la vía.

Por último, dicen que está interrumpida también la comunicación telegráfica entre las dos poblaciones mencionadas.

Todos esos rumores hay que acogerles con precaución.

Lo que sí resulta exacto es que a Orense y procedentes de Bunde llegaron 25 portugueses, que han sido internados por disposición de las autoridades.

Quedan en Orense, bajo la vigilancia de los agentes gubernativos y con obligación de presentarse diariamente en las oficinas de Policía.

Se afirma en la «Nota» que ambos Gobiernos expresaron perfecta concordia en los asuntos internacionales y comerciales, no sólo respecto a Marruecos, sino también de política general. ¿Qué quiere significar esto? ¿Se ha llegado a una alianza? ¿Se ha tratado de algo más que de Marruecos y el «statu quo» del Mediterráneo? En 1904, el Sr. Maura consultó con todos los hombres políticos de su país, y yo hice lo mismo en otras ocasiones, porque estos asuntos interesan a todos los españoles. (Aplausos.) El Tratado de comercio con Francia es una aspiración general, y si el viaje tuviese ese resultado, yo sería el primero en aplaudirlo.

Dice Canalejas que los Gobiernos no debían declinar las responsabilidades de la guerra sobre los generales. No se ha dado explicación a la opinión pública por el relevo del general Alfau y nombramiento del general Marina. ¿Que ha ocurrido en la cuestión de Marruecos, para que desde primeros de año se haya operado en todo un cambio tan radical? ¿La guerra en Arcilla, en Alcazarquivir, en Tetuán...? ¿Qué ha pasado? Sobre esto no se nos han dado elementos de juicio.

Se niega que se vayan a enviar refuerzos, y a los pocos días se mandan. El momento álgido del período combatiivo, de que nos habló en San Sebastián el conde de Romanones, va durando demasiado. Si las Cortes se reúnen y da tiempo para preguntar estas cosas, que lo dudo (rumores), veremos qué razones da el Gobierno.

Este problema preocupa todos los hogares. ¿Se puede seguir en el problema de Marruecos como va el Gobierno? A mi juicio, las tropas no deben retirarse a las plazas fuertes. Hemos contraído un compromiso internacional, y no podemos volverle la espalda. Además, esto sería contrario a lo dicho por el ilustre jefe del partido conservador, de que la guerra fue para descongestionar Melilla. Esa vuelta del Ejército a las plazas fuertes sería motivo para que España dimitiera como nación. (Muy bien.) El tratado de 1912 no señala plazo. Por lo

mu interesante entre los Sres. Maura y Dato.

Dícese que el Sr. Dato habló largamente de la situación política, y que al final de la entrevista le preguntó a su jefe cuál sería su actitud si el Rey le encargara a él —al Sr. Dato— la formación de un Ministerio.

Afirman que el Sr. Maura contestó al señor Dato que esa era una cosa para tratarla muy de pacio, y que, en consecuencia, convinieron ambos en tratar al día siguiente el asunto.

Hasta aquí llega nuestra información.

Del resultado de la entrevista celebrada ayer no tenemos la menor noticia.

La impresión, sin embargo, que tenían los contados conservadores que conocían el suceso, es que el Sr. Maura se había prestado a dar su apoyo al Sr. Dato si le encargara a éste el Rey la formación de un Gobierno.

Liga africanista

En la reunión celebrada en el Senado por esta institución, su presidente el Sr. Sánchez de Toca pronunció un discurso relacionado con nuestra acción en Marruecos, del cual tomamos las siguientes palabras, que son interesantes:

«La forma de nuestro protectorado en Marruecos no puede continuar representando una suculencia de cada uno de nuestros departamentos ministeriales, concurriendo todos a un estado de cosas en el que cada cual, mandando y disponiendo desconcertadamente, y la fuerza militar sin unidad del mando, y el alto comisario anulando al jefe, y el ministerio de Estado dando directivas distintas a las del ministerio de la Guerra, y todos girando a chorro continuo y sobre crédito ilimitado contra el Tesoro, y secuestrando la visión y directiva de conjunto, corresponde a la presidencia del Gabinete.»

El presidente del Consejo, en lo que a Marruecos se refiere, no es a esta hora sino un jefe más, con trato de secuestros y de alguaciles de vista, como los que pusieron en Tetuán desde el primer momento de su institución.

Por los métodos de una buena política de protectorado, con obras públicas desarrolladas sobre buen plan de conjunto, la zona que nos ha correspondido en Marruecos puede, antes de diez años, resultar fecundada en todas prosperidades y remunerarnos con creces en cuanto hayamos invertido en ella.

El órgano que nos urge ahora constituir para nuestra política en África es el del control del Gobierno de nuestro protectorado.

La reunión acordó volver al pensamiento formulado por el Sr. Canalejas, y apreció la importancia del momento político al reanudarse las sesiones de las Cortes.

El presidente del Consejo, en lo que a Marruecos se refiere, no es a esta hora sino un jefe más, con trato de secuestros y de alguaciles de vista, como los que pusieron en Tetuán desde el primer momento de su institución.

Por los métodos de una buena política de protectorado, con obras públicas desarrolladas sobre buen plan de conjunto, la zona que nos ha correspondido en Marruecos puede, antes de diez años, resultar fecundada en todas prosperidades y remunerarnos con creces en cuanto hayamos invertido en ella.

El órgano que nos urge ahora constituir para nuestra política en África es el del control del Gobierno de nuestro protectorado.

La reunión acordó volver al pensamiento formulado por el Sr. Canalejas, y apreció la importancia del momento político al reanudarse las sesiones de las Cortes.

La Escuela Naval.

En los exámenes han sido aprobados en francés José Gómez Moreno, Vicente Gironella Ronquillo, Jacobo Guitart Virto, Juan Montis Villalago, Oscar Martínez Molins, Angel Tapia Martínez, Pascual Cervera Cervera, Carlos Vázquez Reyes y Tomás Montero Lora.

En Aritmética práctica se aprobaron José Gómez, Vicente Gironella, Jacobo Guitart, Juan Montis, Oscar Martínez, Angel Tapia, Pascual Cervera, Carlos Vázquez y Tomás Montero.

El segundo tribunal se reúne hoy.

El nuevo partido

El acto político de ayer marca la división del partido liberal.

Nos conviene recoger, por lo que nos afecta, la opinión del Sr. García Prieto sobre el problema de Marruecos.

Se expresó como sigue: «El segundo hecho importante es el viaje de M. Poincaré y sus consecuencias para la política internacional; pero si podemos decir que en la «nota» de los Gobiernos francés y español se emplean frases que dicen mucho, o no debieron decirse.»

Se afirma en la «nota» que ambos Gobiernos expresaron perfecta concordia en los asuntos internacionales y comerciales, no sólo respecto a Marruecos, sino también de política general. ¿Qué quiere significar esto? ¿Se ha llegado a una alianza? ¿Se ha tratado de algo más que de Marruecos y el «statu quo» del Mediterráneo? En 1904, el Sr. Maura consultó con todos los hombres políticos de su país, y yo hice lo mismo en otras ocasiones, porque estos asuntos interesan a todos los españoles. (Aplausos.) El Tratado de comercio con Francia es una aspiración general, y si el viaje tuviese ese resultado, yo sería el primero en aplaudirlo.

Dice Canalejas que los Gobiernos no debían declinar las responsabilidades de la guerra sobre los generales. No se ha dado explicación a la opinión pública por el relevo del general Alfau y nombramiento del general Marina. ¿Que ha ocurrido en la cuestión de Marruecos, para que desde primeros de año se haya operado en todo un cambio tan radical? ¿La guerra en Arcilla, en Alcazarquivir, en Tetuán...? ¿Qué ha pasado? Sobre esto no se nos han dado elementos de juicio.

Se niega que se vayan a enviar refuerzos, y a los pocos días se mandan. El momento álgido del período combatiivo, de que nos habló en San Sebastián el conde de Romanones, va durando demasiado. Si las Cortes se reúnen y da tiempo para preguntar estas cosas, que lo dudo (rumores), veremos qué razones da el Gobierno.

Este problema preocupa todos los hogares. ¿Se puede seguir en el problema de Marruecos como va el Gobierno? A mi juicio, las tropas no deben retirarse a las plazas fuertes. Hemos contraído un compromiso internacional, y no podemos volverle la espalda. Además, esto sería contrario a lo dicho por el ilustre jefe del partido conservador, de que la guerra fue para descongestionar Melilla. Esa vuelta del Ejército a las plazas fuertes sería motivo para que España dimitiera como nación. (Muy bien.) El tratado de 1912 no señala plazo. Por lo

tanto, podemos llevar lentamente pero de modo seguro y eficaz, la acción civilizadora. La acción militar debe ser de momento. Debemos proceder con parsimonia y acomodarnos a las necesidades del presupuesto.

Las «crazzias», en definitiva, no producen resultado. Hay que hacer una política como la recomienda el general Liautey. Los jefes de tropas deben ser colonizadores y procurar una obra de concordia, según ha dicho un ilustre militar. Con pequeños fortines y 25 a 30 000 hombres, cuando más, podríamos dominar en Marruecos, imponiendo la acción pacificadora.

El problema de Marruecos nos lleva a la cuestión económica, tan grave para España. Si seguimos así, llevamos un peso al presupuesto que la Hacienda española no puede soportar.

Hay quien piensa en un empréstito en ocasión en que nos favoreciesen las condiciones del mercado mundial, para una obra de cultura y obras públicas, especialmente la transformación de las tierras de secano. (Muy bien.)

UNA BODA

Anteayer a las nueve de la mañana, contrajeron matrimonial enlace en la iglesia de Navarillas, la bella y elegante señorita María Ortiz Villajos Barbié y D. Arturo Idoste. Fué padrino el padre del novio, coronel D. Fermín Idoste y madrina la madre de la novia doña María Luisa Barbié. Testigos el coronel jefe de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra D. Eugenio Idoste, D. Manuel Ortiz-Villajos y D. César Idoste.

Los novios han salido para el Norte.

La boda se efectuó en familia por reciente luto de la novia.

Disposiciones oficiales

Se publica una Real orden importante, de Gobernación, cuya parte dispositiva es así: «S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el ministerio de la Guerra, se ha servido disponer, con carácter general, que las resoluciones de este Departamento, dictadas ya o que se acuerden en lo sucesivo, modificando los fallos de las comisiones mixtas y dando nueva clasificación a los mozos, surtan desde luego todos sus efectos, en relación con las altas y bajas en filas de los interesados, cualquiera que sea la fecha en que se adopten.»

Se reconoce la importancia de esta disposición, fijándose en que los mozos cuya clasificación sea rectificada causarán efecto en su reemplazo correspondiente, y los que hayan ido a filas indebidamente, porque otro fué exceptuado sin razón, volverán a sus casas en el momento de recaer el fallo de Gobernación.

Intervención.

Publicanse los destinos que siguen: Interventor de distrito: D. José de Lara, excedente.

Comisarios de guerra de primera clase: Don Santiago Pérez, excedente, continuando en comisión en la Intervención de la primera región; D. Heriberto Rodríguez, a la Intervención de la segunda; D. Inocencio Cuadrado, a la Sección de Ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército.

Comisarios de guerra de segunda clase: don Gonzalo de Córdoba, a la Intervención de la segunda región; D. Simón López, a la de la Comandancia general de Ceuta; D. José Otero, a la Intervención de la octava región; D. Felipe Ibáñez, a la de la quinta; D. Julián Gómez, a la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército; D. Pedro Hernández, a la intervención de la primera región, y D. Dionisio Martín Gamero, excedente y en comisión en la Intervención general.

Oficiales primeros: D. Gerardo Paadín, a la de la Comandancia general de Larache; don Arcadio Modroño, a la Intervención de la sexta región; D. Ramón Cabañas, a la Junta facultativa de Sanidad militar, y D. Francisco Lamas, a la Intervención general.

Oficial segundo: D. José de Sola, a la Intervención de la quinta región.

Sanidad Militar.

Son destinados los sargentos que siguen, de la brigada de tropas de S. M.

D. Félix Asenjo, a la sexta compañía; don Valero Alonso, a la sexta compañía; D. Luis Coello, a la sección de a pie de la primera; don Fernando Martín, a la mixta de Ceuta; don Manuel Royo, a la segunda compañía; don Leoncio Velayos, a la ambulancia montada de la cuarta región; D. Cirilo Martín, a la octava compañía; D. Lucas Ramírez, a la sección montada de la primera compañía; D. Juan Pérez, a la séptima compañía, y D. Joaquín Torres, a la ambulancia expedicionaria de montaña núm. 2.

Ciudad Castrense.

Capellanes segundos: D. Félix Mier, al regimiento cazadores de Tetuán; D. Leopoldo Márquez, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta; D. Desiderio Ballesteros, al batallón cazadores de Arapiles; D. Juan Gilert, al regimiento de Memoras; D. Pablo Moya, al regimiento Lanceros de Borbón; D. Manuel Loureiro, al regimiento de Albuera; D. Albino Pajares, al Fuerte de Isabel II, de Mahón; D. Cipriano Tapia, al regimiento Infantería de Africa.

Telegramas oficiales

Tiroteo en Larache.

LARACHE, 22 (A las 3, 15).

Comandante general a ministro Guerra: «Ayer fué tiroteado campamento de Tlatza, en que me hallaba con mi columna, por grupos moros, que fué rechazado por la avanzadilla de la aguada, mandada por sargento Extremadura Lucas Hidalgo, a quien he felicitado por su conducta; de igual modo fué tiroteado Tarkuntz sin baja alguna en

ambos lados. Hoy he regresado con mi columna y la que ayer conduje convoy para Tarkuntz. Esta tarde llegó a Alcázar columna sin novedad.»

Tiroteo en Tetuán.—Capitán muerto.

TETUAN, 21 (A las 16, 15). Comandante en jefe a ministro Guerra: «Ayer en ligero tiroteo que hubo en la posición Este de Laución, resultó gravemente herido el capitán Torres, del regimiento Infantería del Rey.»

TETUAN, 22 (A las 21, 45).

Comandante en jefe a ministro Guerra: «Como continuación a mi telegrama esta mañana, tengo el sentimiento manifestarle a V. E. haber fallecido capitán Torres, del regimiento del Rey, cuyo cadáver ha sido trasladado esta tarde y mañana recibirá sepultura.»

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Excedencias.

Se dispone pase a esta situación el teniente coronel D. Hilarión Martínez Santos. Idem al subinspector médico de segunda D. Nicolás Fernández Vitorico.

Cuerpo jurídico.

Se desestima instancia del aspirante a ingreso D. José Pérez Villamil que solicitaba mejora de puesto en la escala.

Obras de texto.

Se declara obra de texto provisional para la Academia de Caballería y Artillería la «Gramática Alemana Militar», que es autor el mayor de Intendencia D. Cesario Olavarria.

Profesorado.

Se nombra profesor de la Academia de Intendencia al oficial primero D. Atilano Lázaro.

Abono.

Se concede al de 50 por 100 de tiempo al primer teniente D. Luis Martín Moreno.

VARIAS NOTICIAS

Gratificaciones.

Se concede de efectividad al capellán primero D. Mariano Irigoyer.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo, al primer teniente de Carabineros D. Andrés Suris.

Enfermo ilustre.

El capitán general de Ejército, señor marqués de Polavieja, se encuentra enfermo de algún cuidado, aquejado de una afección catarral intensa. Deseamos vivamente el pronto restablecimiento del veterano soldado.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

El «Laya» salió de Larache y entró en Algeciras, en el dique del Ferrol, entraron la draga «Corvalls» y el ganquil «Obligatos». En el dique flotante de Cartagena entró el «Audaz».

Telegramas.

Del comandante de Marina de Almería: Acaba de llegar el remolcador «Velos» conduciendo al vapor «Lusitania».

No extinguido por completo el incendio, se procede a extinguirlo para que entre en el puerto.

Del comandante de Marina de Ceuta: Por falta amarras a causa del temporal se fué sobre la costa una lancha de la empresa constructora del puerto, sin gente. Dos embarcaciones menores han sufrido averías y con vapor «Santi Petri» se han prestado auxilios posibles.

Personal.

Se concede licencia, por enfermo, al capitán de Infantería de Marina D. Enrique Pérez Navarro. Destinase al primer batallón del segundo regimiento al idem D. Luis Anist.

Es nombrado ayudante interino del distrito de Bemdorni el teniente de navío D. Francisco Benavente.

Idem id. del distrito de Santa Pola al idem graduado de la escala de tierra D. Vicente Moll.

Queda habilitado de maquinista mayor de segunda, el primero D. Joaquín García Bañista, disponiendo que embarque en el «Princesa de Asturias».

Pasa destinado al Estado Mayor Central al entrar el mando del torpedero núm. 3, el teniente de navío D. José González Roldán.

El maquinista mayor de segunda D. José García Jiménez embarcará en el contratorpedero «Terror».

Se concede licencia por enfermo al alférez de navío D. Federico Garrido.

Libros y revistas

«Aventuras de un Boy-Scout.»

Hemos recibido el primer cuaderno de «Aventuras prodigiosas de un Boy-scout» que con éxito extraordinario publica en Barcelona la Editorial Dep.

Este cuaderno a 20 céntimos, de 32 grandes páginas a dos columnas, ilustrado con una magnífica cubierta a todo color, comprende un episodio completo de las hazañas del joven intrépido explorador Tim-Kroff, héroe de la guerra anglo-boer y su amantísima lectura constituye un verdadero tratado de la vida práctica, sumamente sugestivo, interesante e instructivo.

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cenidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.---Seguros contra incendios

Alcalá, 43.---OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.---El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y México. (Servicio del Mediterráneo).---El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Línea de Venezuela-Colombia.---El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Cabello y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a comodidades directas. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Guayana, Guayana y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.---El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alfonso XII», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapur, Ho Ho, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.---El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Panay», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península incluídas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y México.---El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Ostafaja y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarerías de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.---Rebajas en los fletes de exportación.---La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.---La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los embarques que le sean entregados y de la expedición de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Ángel, 6

TELÉFONO 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador.

Seis millones de pesetas

Todos nuestros clientes serán ricos.

EL CAFETAL.---CORREDERA BAJA, 4

Vino de Peptonas ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstruyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.---Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.---FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO, 18

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes,

legítimas, económicas,

30, CRUZ, 30

Madrid

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES

[Estimulan incomparablemente

apetito, digestión, secreción urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30,

TELÉFONO, 2788



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA---ECONOMIA

¡ Precio fijo --- ECONOMIA --- Precio fijo !

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 »

» » » licor, 1,25 »

Platos llanos y soperos finos 2,50 »

Idem para postre . . . 2 »

Tazas con plato, finas . . . 5 »

Copas, Jarras, Botellas. Juegos de café. Juegos de la vabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina a la Plaza del Angel

y calle de Rochoa, núm. 24

frente a la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

¡¡¡ CUIDADO !!

Vajilla novedad flores iluminadas,

con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías,

25 piezas con jarro tapa, a 5 pesetas. Lavabos completos a 14 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincia, pedid Catálogo

Comprimidos alimenticios ORTEGA

base de carne digerida de vaca.---Preparado reparador y asimilable.---Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

---Cada comprimido equivale a diez granos de carne de vaca.---Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

---Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.---FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO, 18

MADRID



Marca depositada.

Marca depositada.